

DOCUMENTO Publicación: REL_PRO_MED_ADJ_ESP_NEU	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HGR8S-RLO1Z-16R83 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- YAZMINA LEON MARTINEZ, Gerente, de IASS. Firmado 28/02/2025 08:15
ESTADO FIRMADO 28/02/2025 08:15	



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA
Gerencia

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la configuración, mediante el sistema de concurso, de una **Lista de Reserva de Médico/a Adjunto/a Especialidad Neurología, Grupo A1**, para contrataciones con carácter laboral interino y/o temporal, para el O.A. Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, ante razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se ha aprobado por Decreto de la Presidencia del IASS número D0000005575, de fecha 21 de febrero de 2025, la **relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas**, publicándose, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 26, de fecha 28 de febrero de 2025, la relación provisional de personas aspirantes excluidas y, a través del presente anuncio, la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, siguiente:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	***9865**	BUENO PERDOMO, HERMENEGILDO JOSE	NO	1, 2
2	***3621**	PEPE, ALESSIA	NO	2

NUMERACIÓN	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	No presentar el documento "Acreditación de méritos", conforme a lo dispuesto en la Base Cuarta, Punto 1, Letra B, Apartado 5, y en la Base Séptima, ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS.
2	No acreditar los méritos relativos a los servicios prestados, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima, ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS.

Las personas aspirantes excluidas tendrán un plazo de subsanación **diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, si fuera susceptible de ello, puedan subsanar, mediante la presentación de la correspondiente documentación, el motivo o la causa de exclusión.

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma electrónica.

La Gerente del O.A.
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Yazmina León Martínez

